

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2017.



Siendo las 09:00 horas del día 20 de junio de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previo acuerdo verbal; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, quien se encuentra en comisión de servicios y es representado por el Dr.

César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico.

Se cuenta con la participación de:

- Ernesto H. Alcántara Masías, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;
- Jeessikha Ubillús Reyes, Jefa de Oficina General de Administración;
- Juan Chunga Chapilliquen, Técnico de Laboratorio;
- Hans Himbler Minchan Velayarce, docente a cargo de la práctica "Determinación de grasas mediante extracción semicontinua con disolvente: método Soxhlet"
- Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz, Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.
- William Lorenzo Aldana Juárez, miembro del Comité de Seguridad para el Laboratorio de Química de la UNF.
- Claudia Mabel Palacios Zapata, miembro del Comité de Seguridad para el Laboratorio de Biología de la UNF.
- Yrene Flores Velásquez, asistente de Oficina General de Bienestar Universitario.
- Gary Martín La Roca Saavedra, Jefe de OGIMSG.



CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad llevar a cabo la presente sesión, para lo cual ya tienen previo conocimiento de la agenda.



PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas y Dr. César Leonardo Haro Díaz, dejándose constancia de la inasistencia del Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas Vicepresidente de Investigación, por encontrarse en comisión de servicios quien es representado por el Vicepresidente Académico; una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.



AGENDA.-

1. Incidente suscitado en un Laboratorio de la UNF el día 19 de junio de 2017.

ORDEN DEL DÍA.-

1. Respecto del único punto de la agenda referido al Incidente suscitado en un Laboratorio el día 19 de junio de 2017.





Dr. Carlos J. Larrea.- Saluda a los asistentes y agradece la presencia del Ing. Juan Chunga Chapilliquen quien pese a haber sufrido lesiones de menor consideración, se encuentra presente.

Explica los hechos sucedidos el día de ayer 19/06/2017 en los que resultara con mayores lesiones el estudiante Karoll J. P Atoche Farfán, precisando que una vez que tomó conocimiento de los hechos acudió de inmediato logrando estar presente durante la atención en la sala de Emergencia del Hospital de Apoyo – II de Sullana y luego de que se le dio el alta lo condujo a la clínica Santa Rosa para que sea atendido por un médico especialista, atendiendo en todo momento las consecuencias del lamentable evento. Tal como corresponde frente al hecho fortuito se priorizó la atención de los lesionados y una vez determinada el alta del estudiante corresponde iniciar las averiguaciones que permitan esclarecer los hechos.

Considera que es necesario iniciar la investigación de los hechos y estructurar como se va a llevar a cabo, a fin de determinar las causas y lograr mejorar lo relacionado a la salud y seguridad de nuestros estudiantes, es precisamente por ello que ha solicitado la presencia de todos los relacionados al asunto a tratar.



Dr. Cesar L. Haro.- Manifiesta que el día de hoy ha recibido el Informe N° 004-2017-UNF-S/CEFIIA emitido por el docente Hans Himbler Minchan Velayarce, quien de forma preliminar narra los hechos suscitados el día de ayer 19 de junio del presente durante el desarrollo de la práctica en laboratorio, el cual se debe considerar.

Ing. Chunga Chapilliquen.- agradece la atención brindada y manifiesta que ya se encuentra en condiciones de continuar con su trabajo. Adicionalmente explica que problema pudo haber sido el cambio de temperatura y al tratarse de un solvente liviano sometido a un aumento de temperatura, pudo originar el estallido. Es de considerar que el aparato ya tenía 05 horas de funcionamiento y no se había presentado ningún indicio de riesgo, sin embargo intuye que alguien movió el botón que aumento la temperatura ya que el Soxhlet puede resistir hasta 75°. Precisa que tiene 40 años trabajando en laboratorio, lo cual determina una amplia experiencia y no antes había tenido incidentes como el sucedido.



Mg. Hans H. Minchan.- Explica de forma pormenorizada los hechos, los cuales están recogidos en el su Informe N° 004-2017-UNF-S/CEFIIA, dejando constancia que los estudiantes recibieron la guía de prácticas con 5 días de anticipación, siendo que en la primera práctica se les instruye sobre el uso de los materiales y equipos, asimismo se les exige el uso de guardapolvos, entre otros cuidados propios del laboratorio. Es más ya se habían realizado dos pruebas anteriores e indicaba que todo funcionaba correctamente, luego de ello se forman grupos de trabajo para continuar con la práctica.

Dr. Ernesto H. Alcántara.- Lamenta lo sucedido y considera que se debe proceder a elaborar los informes respectivos para un pronunciamiento verdadero por parte de nuestra Entidad. Siendo necesario otorgar el permiso al Ing. Juan Chunga para que haga uso del descanso médico, de ser el caso, sin perjuicio de presentar su informe sobre los hechos acontecidos.

William Aldana.- Señala que en el desarrollo de las prácticas en los laboratorios con los estudiantes se trabaja en base al protocolo de seguridad, el mismo que establece material a utilizar, guía de práctica, énfasis en el momento de la manipulación de los materiales y sustancias, docentes monitoreando el funcionamiento de los equipos, entre otros aspectos, además de ello los estudiantes al final de la clase firman su guía de práctica. Actualmente se encuentra trabajando junto con la Dra. Claudia Palacios la actualización del protocolo de seguridad, en base a la normativa vigente establecida a nivel nacional.

Mg. Hans H. Minchan.- Señala que los estudiantes antes de ingresar al laboratorio deben tener a la mano su guía de práctica, lo cual el día lunes antes de ingresar al laboratorio el alumno que resultó lesionado estaba con su guía.

Dra. Jeessikha Ubillús.- Lamenta los hechos suscitados y sugiere que las recomendaciones dadas a los estudiantes en cuanto a las medidas de seguridad para el manejo de los equipos de laboratorio deben darse por escrito y debiendo constar en un documento que ha sido recibido por los estudiantes.

Ing. Chunga Chapilliquen.- Señala que en la primera clase que los estudiantes tienen en el laboratorio se les instruye en cuanto a los materiales, equipos y uso de los mismos, normas de seguridad y los docentes de los cursos del cual están desarrollando las prácticas respectivas hacen lo mismo.

Dr. Carlos J. Larrea.- Es importante que se forme una comisión que investigue los hechos suscitados, así como el pronunciamiento por parte de la universidad. Recomendado además se garantice la seguridad de los estudiantes dentro del



laboratorio y se determine la suspensión de su uso a fin de mejorar la seguridad debiendo reprogramarse las prácticas en dicho laboratorio, si es que de esta forma lo considera la Vicepresidencia Académica.

ACUERDOS

Primero.- Por unanimidad se acuerda que la Universidad Nacional de Frontera lamenta profundamente los hechos acontecidos en un Laboratorio de la UNF el día 19 de junio de 2017.

Segundo.- Por unanimidad acuerda que los profesionales que a continuación se detalla, cumplan en presentar informes pormenorizados de los hechos sucedidos en Laboratorio el día 19 de junio de 2017.

- Hans Himbler Minchan Velayarce - docente a cargo de la práctica "Determinación de grasas mediante extracción semicontinua con disolvente: método Soxhlet"
- Yrene Flores Velásquez - Asistente de la Oficina General de Bienestar Universitario
- Ing. Juan Chunga Chapilliquen - Técnico de laboratorio.

Dichos informes deberán ser presentados al Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz, Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias; quien verificara la documentación e información sustentatoria y luego de ello, con el informe respectivo derivara la comisión de investigación que se conforme.

Tercero.- Por unanimidad acuerda Conformar comisión a cargo de la investigación de los hechos en el Laboratorio del día 19 de junio de 2017.

- Ing. Gary Martín La Roca Saavedra – Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales
- Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata - Miembro del Comité de Seguridad para el Laboratorio de Biología de la UNF.
- Mg. William Lorenzo Aldana Juárez - Miembro del Comité de Seguridad para el Laboratorio de Química de la UNF. Quienes prepararan el informe final que será presentado a la Comisión Organizadora a través de su Presidencia.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda disponer de forma adicional y urgente lo siguiente:

- Elaborar un comunicado público a cargo de la Presidencia de Comisión Organizadora.
- Vicepresidencia Académica, dispondrá medidas para las prácticas en el laboratorio que ya estén programadas, determinando la suspensión de las actividades, entre otras que garanticen la seguridad de los estudiantes.

Quinto.- Otorgar el plazo de 24 horas para la presentación de cada uno de los informes requeridos.

Los presentes se dan por notificados desde la fecha, respecto a la urgencia del tema tratado y de las obligaciones que se están determinando en los acuerdos precedentes, los cuales han sido leídos en la presente sesión.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora y Dr. César Leonardo Haro - Vicepresidente Académico, quienes participaron de la sesión Extraordinaria de fecha 20 de junio de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 11:00 horas del mismo día, mes y año.



UNF
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNF
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO